

MEMORIA DE LAS CONCEJALIAS DE URBANISMO, DE SERVICIOS SOCIALES Y DE HACIENDA

1.º MODALIDAD

Modificación de crédito nº 023/2022 en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiado con bajas en otras aplicaciones de gastos.

Suplemento de crédito:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe (en euros)
03	1530	60900	APERTURA CALLE AGRICULTURA	20.000,00
TOTAL				20.000,00

Créditos extraordinarios:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe (en euros)
08	1521	62200	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	18.150,00
TOTAL				18.150,00

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

Financian altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe (en euros)
01	9330	60002	EXPROPIACION (EP-DI) CERRO LA ATALAYA	38.150,00
TOTAL				38.150,00

3.º JUSTIFICACION

De acuerdo con el artículo 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, de desarrollo de la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria y 13 de las Bases de Ejecución del

Presupuesto del Ayuntamiento de Úbeda, esta medida se justifica en la necesidad y urgencia de los gastos que se pretenden financiar y que no pueden demorarse al ejercicio siguiente. Esta necesidad se concreta en la inexistencia de crédito suficiente para hacer frente a gastos del proyecto de inversión de apertura de la Calle Agricultura consignado en el presupuesto inicial y de reubicar a la vecindad que ocupa las Eras del Alcázar para la realización de las obras proyectadas. Se consideran urgentes e inaplazables al ejercicio siguiente ambas actuaciones.

Firmado y fechado digitalmente

HASH DEL CERTIFICADO:
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94

FECHA DE FIRMA:
19/04/2022
19/04/2022
19/04/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal de Patrimonio, Hacienda, Personal y Agricultura
Concejal de Urbanismo, Obras, Vivienda y C.Histórico
Concejal de Bienestar Social y Medioambiente

NOMBRE:
Javier Gámez Mora
María del Carmen García Martínez
Natalia María Pérez Merino

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC28550FF86B1245245A9